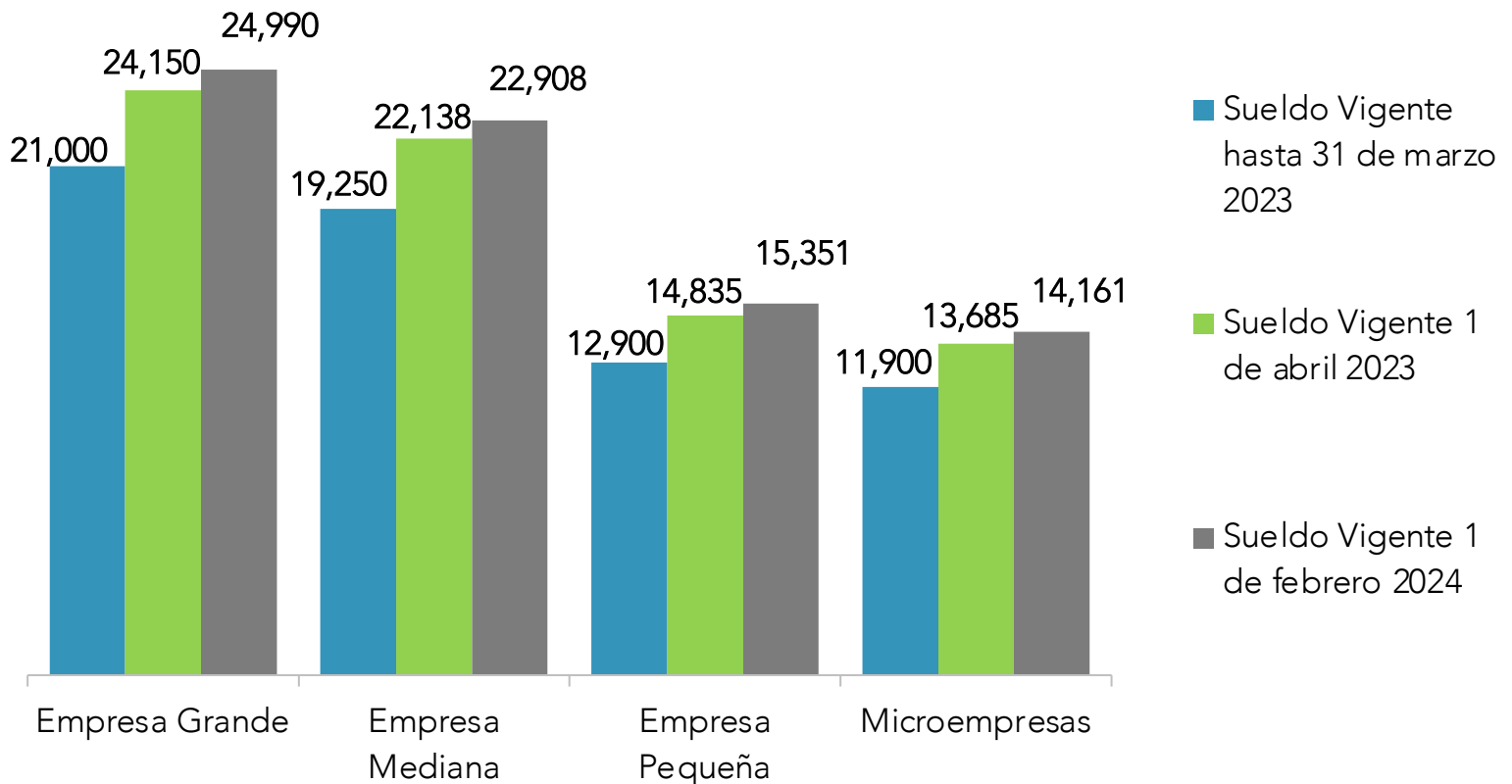


AUMENTOS NECESARIOS

Por Camila De Peña

TARIFA SALARIO MÍNIMO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (en RD\$)



Fuente: Ministerio de Trabajo de la República Dominicana.

Se estipuló aumentar el salario mínimo de los empleados del sector privado no sectorizado en un 19%. El primer 15% entró en vigencia este primero de abril, mientras que el 4% restante será aplicado en febrero del próximo año. Durante los últimos años se han experimentado en nuestro país fuertes alzas en los precios, debido a la crisis inflacionaria que se derivó de la pandemia de Covid-19, deteriorando el poder de compra de los consumidores, especialmente de los quintiles de menor ingreso, que son quienes han sufrido las presiones inflacionarias más altas. En este sentido, para enfrentar la caída en el salario real de los trabajadores, en varios países de Latinoamérica se han efectuado aumentos salariales en el 2023, como es el caso de México y Costa Rica. El aumento del salario mínimo en la República Dominicana persigue el mismo fin de procurar que el salario percibido por los trabajadores asegure un nivel necesario de bienestar y sea representativo del costo de la vida en el país.